

Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 2 5 SEP 2013

VISTO:

El EXP-USL: 7997/13.- ÁREA ÚNICA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA. Llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter TEMPORARIO, con destino al Departamento de Minería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería, en su sesión del 05 de agosto de 2013 resuelve avalar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y propone la integración de la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar la Comisión Asesora y el llamado a Inscripción de Aspirantes.

Que el Consejo Directivo en su sesión Ordinaria del día 12 de setiembre de 2013, resolvió por una unanimidad aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora propuesta teniendo en cuenta los considerandos anteriores.

Por ello, en su sesión del día 12 de setiembre de 2013, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter TEMPORARIO, con destino al ÁREA ÚNICA DE MINERÍA del Departamento de Minería y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza 13/10 del Consejo Superior. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre temas del último programa aprobado de la asignatura FUNDAMENTOS QUÍMICOS DE LA METALURGÍA (Plan de Estudios Ord. 007/13).

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejercito de los Andes Nº 950- SAN LUIS, a partir del 07 de octubre de 2013 y hasta el 11 de octubre de

Dr. Mario G. Leguizan 2013.-Secretario General Fac. de Cs. Fco. Met. y Nat.

U.N.S.L.

Corresponde a la Resolución Nº

109-13

MCS ROUTE DECEMBER. THE



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

> ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES:

Ing. Miguel Ángel MAS

Ing. Víctor Gustavo ACUÑA Ing. Edgar Gilberto AMAYA

SUPLENTES:

Dra. Blanca Rosa DZIOBA

Ing. Miguel Ángel BENINATO

Ing. Eduardo ROMANO

ARTÍCULO 5º.-Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

MEB

Dr. Mario G. Leguizamón Secretario General

Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat. U.N.S.L.

rice Decano

de Cs. Fcc. Mat. y Nat.